

SUBSANACIONES A REALIZAR POR LOS PARTICIPANTES DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DE 3 DE ABRIL DE 2019, POR LA QUE SE CONVOCA PROCEDIMIENTO DE COBERTURA EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE DETERMINADOS PUESTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO DURANTE EL CURSO 2019/20.

- PEÑA GUTIÉRREZ, ÁNGEL
 - Debe subsanar documentación justificativa para la baremación de los méritos del apartado B

- SÁNCHEZ SALAS, LAURA
 - Debe presentar los certificados de las 6 diligencias de cursos

- RODRÍGUEZ PÉREZ, ELENA
 - Debe presentar título Bachillerato o equivalente utilizado para el acceso a la Universidad.

IMPORTANTE:

- **EL FORMULARIO DE ALEGACIONES, SUBSANACIONES O DESISTIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO, ES OBLIGATORIAMENTE EL DOCUMENTO 4, DISPONIBLE EN EL PORTAL DE EDUCACIÓN.**

- **LAS ALEGACIONES Y/O SUBSANACIONES DEBERÁN ENTREGARSE OBLIGATORIA Y EXCLUSIVAMENTE EN EL REGISTRO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (Glorieta de Bilbao, 3) – O POR FAX AL 947203714, DIRIGIDAS A LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, RAQUEL PEÑA CEBRECO, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BURGOS.**

- **EL PLAZO FINALIZA EL 6 DE JUNIO DE 2019 A LAS 14 HORAS.**